

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 152**

CIR\_GJN\_MCBL\_152.12

México D.F. a 25 de Septiembre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

- **Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1634 al ciudadano Alejandro González Garza, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario el agente aduanal Francisco Julio González Treviño**

### **SECRETARIA DE ECONOMIA**

- **Aviso de Conclusión de la suspensión de revisión ante panel de la Resolución final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, con número de expediente MEX-USA-2011-1904-01**

El 10 de septiembre 2012, el gobierno de México dio a conocer a la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, la nueva composición del panel para la Revisión de la "Resolución final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación", con número de expediente MEX-USA-2011-1904-01.

De conformidad con la Regla 81 de las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la revisión ante panel del caso arriba citado se reanudó el día 10 de septiembre de 2012, fecha en la cual fue integrado el panel.

La suspensión del presente panel inició el día 25 agosto de 2012 y concluyó el día 10 de septiembre de 2010, por lo tanto, los plazos originales del procedimiento han sido recalculados.\*

### **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

- **Acuerdo por el que se crea el Comité Consultivo de Infraestructura Aeroportuaria**
- **Acuerdo por el que se crea el Comité Consultivo de Aviación Privada Comercial, Privada no Comercial y Taxis Aéreos**

**Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 152**

CIR\_GJN\_MCBL\_152.12

Se adjunta archivo para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)

[cristian.flores@claa.org.mx](mailto:cristian.flores@claa.org.mx)